

MEMORIA

Conforme a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, el Consejo Directivo pone a consideración de los asociados, la Memoria, el Inventario, el Balance General, el Cuadro de Gastos y Recursos, y el Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio anual comprendido entre el 1º de Julio de 2016 al 30 de Junio de 2017. Dicha documentación se eleva a la Asamblea General Ordinaria, convocada para el día 24 de octubre de 2017 a las 21.30 horas, en el Salón AMCeP del Complejo Recreativo de la Entidad, sito en calle Avda. Santa Cecilia 197 de la localidad de Valle Hermoso.

1. CONDICIONES GENERALES:

Debiendo efectuar una breve reseña del desarrollo de la actividad general de la Mutual durante el ejercicio, se conformaron dos Sub-Comisiones de trabajo, una ya existente, la de Ayuda Económica Mutual y la otra del Complejo Recreativo, donde se trabajó arduamente trayendo ideas para mejorar el servicio de recreación. El Servicio de Ayuda Económica Mutual sigue siendo, con bases sólidas, el generador de las posibilidades económicas y sustento de los gastos generales que requiere la Institución.

Por lo demás, del resto de las prestaciones de los otros servicios, podríamos manifestar que se han desarrollado en forma normal cubriendo las expectativas que los mismos requieren.

2. CANTIDAD DE ASOCIADOS:

El movimiento de asociados sobre el ejercicio que finaliza es el siguiente:

	Al 30/06/2016	Al 30/06/2017
Activos	1217	1250
Participantes	1195	1246
Adherentes	157	151
Honorarios	2	2
TOTAL	2571	2649

3. SERVICIOS MUTUALES:

3.1. Médico Asistencial: Se continuó con la prestación, según la reglamentación vigente, mediante el convenio con la APROSS (Administración Provincial del Seguro Social), con las condiciones estipuladas en el Reglamento Interno aprobado en acta N° 1315 del 16/07/2014.

Según Res. N° 0126/16 del 31/08/2016 y 0140/16 del 28/09/2016 se siguen prorrogando las incorporaciones afiliatorias, como se venía haciendo desde el ejercicio anterior, para garantizar las prestaciones en todos los niveles de complejidad y al alcance de todos los beneficiarios por medios aceptables de calidad, accesibilidad, oportunidad, equidad e integralidad.

Mediante Res. N° 0128/17 del 22/03/2017 los valores de los aportes voluntarios se incrementaron en un 12,5% a partir del mes de Abril/17 y según Res. N° 0182/17 del 24/05/2017 en un 11.10% más, a partir del mes Junio/17.

Cabe señalar que la baja de afiliados voluntarios al Apross con respecto al ejercicio anterior, se debe a que no podemos tomar nuevas ALTAS según lo detallado anteriormente en la Res. N° 0126/16 y 0140/16, solamente tomamos ALTAS de los afiliados dados de baja de la planta estatal.

El Directorio del Apross bajo Res. 0200/17 del 31/05/2017 dictaminó el nuevo proceso administrativo afiliatorio, para ello nuestra Entidad ha presentado toda la documentación requerida a la espera de una respuesta favorable.

Afiliados al **30/06/2016: 242 (doscientos cuarenta y dos)**

Afiliados al **30/06/2017: 216 (doscientos dieciséis)**

3.2. Ayuda Económica Mutua.

En relación al Departamento de Ayuda Económica de aprobó la remodelación del local de atención al público.

3.2.1. Pago de Servicios: Se continúa prestando con total normalidad, es totalmente gratuito para los asociados, solamente con la apertura de una cuenta mutua.

3.2.2. Ahorro Solidario.

3.2.2.1. Caja de Ahorro Solidario: Se mantiene comparativamente estable con respecto al ejercicio anterior \$ 686.443,73 a 06/2016 y \$ 747.362,75 a 06/2017.

3.2.2.2. Ahorro a Término en Pesos: Se incrementaron los depósitos en un 23% con respecto a Junio de 2016. (\$ 13.895.455,06 a 06/2016 y \$ 17.092.445,06 a 06/2017).

3.2.3. Ayuda Económica Mutua

Con respecto a la **cantidad de ayudas económicas otorgadas**, se ha mantenido estable. En cuanto a los **montos** otorgados se incrementó un **36%** con respecto al ejercicio anterior.

Durante este ejercicio se prosiguió con la promoción de Ayudas Económicas para refacción de vivienda, a través de comercios de la zona del ramo de la construcción. Se instaló un posnet para que nuestros asociados puedan abonar mediante tarjeta de débito sus obligaciones para con la Mutua.

	2015/2016	2016/2017
<u>Cantidad de Ayudas Económicas otorgadas:</u>	356	351
<u>Montos de Ayudas Económicas Otorgadas:</u>	\$ 9.137.500	\$ 12.426.400

El porcentaje de morosidad de este ejercicio se ha mantenido estable con respecto al año anterior, (**5,70%** ejercicio anterior y un **5,46%** del ejercicio 2016-2017). Este porcentaje comprende las cuotas de capital de las Ayudas Económicas vencidas y las en Gestión Judicial. (Ayudas Económicas Vencidas a 29 días: 1,87%, a 59 días 0,63% a 179 días 0,27%, a 269 días 0,00% y en gestión Judicial 2,69%)

3. Subsidios Mutuales:

Conforme con los reglamentos vigentes para cada uno de los que presta la Mutua, se otorgaron los siguientes:

- ✓ Subsidios por Matrimonio: **5 (cinco)**
- ✓ Subsidios por Nacimiento: **21 (veintiuno)**
- ✓ Subsidios por Fallecimiento: **2 (dos)**
- ✓ Ayuda Escolar Primaria y Secundaria: **388 (trescientos ochenta y ocho)**

Cabe señalar que los Subsidios por matrimonio, nacimiento o adopción se elevaron de \$ 1.170 a \$ 1.500 en Agosto de 2016 y a \$ 1.700 en Abril de 2017. Respecto al de fallecimiento, el monto máximo aumentó de \$ 5.850 a \$ 7.200 en 08/2016 y a \$ 8.100 en Abril de 2017. La Ayuda Escolar consistió en un bolsón de útiles según el nivel del estudiante: de 1° a 3° grado (83), de 4° a 6° grado (94) y secundario (166), y en este ejercicio se agregó un kit escolar par Jardín de 4 y 5 años (45)

3.4. Recreación.

En cuanto al Servicio de Recreación, sigue vigente el reglamento interno del Complejo para adecuar las normas que regulen el uso y convivencia en las instalaciones del mismo.

Se decidió contratar a la empresa ECIC Systems para desarrollar un sistema informático para la gestión del Complejo Recreativo, para el control de ingreso de asociados e invitados; se adquirió una nueva PC para que funcione como servidor y una notebook como terminal para tal fin.

3.4.1. Escuela de Verano

Observando la buena predisposición y dedicación de la temporada anterior, se volvió a contratar a los profesores de educación Física, Fernanda Maldonado y Antonio Palavecino para coordinar la temporada 2016-2017.

Con el pago mensual se incluía una gorra de natación y una merienda saludable todos los días.

Además de actividades clásicas de la escuela como pileta, juegos y deportes, se realizaron actividades especiales como taller de arte y reciclado, taller de almácigos y huerta, taller de música y danza, taller de higiene, cuidado y monta a caballo, exploración en la naturaleza, cocina rústica, rescate acuático, ubicación y orientación, equipo de acampe, uso, precauciones y seguridad, deporte adaptado, campamento, jornada de actividades en familia y muestra de natación.

Esta prestación, se llevó a cabo desde el 19 de Diciembre de 2016 hasta el 14 de Febrero de 2017 y llegó a un pico máximo de **219 (doscientos diecinueve)** alumnos repartidos en los tres turnos (mañana de 10.30 a 13.30hs, tarde de 15 a 18hs. y completo de 10,30 a 18hs.)

3.4.2. Cumpleaños de Asociados

Se mantiene la modalidad de brindar a los asociados el complejo recreativo para que lo festejen con sus seres queridos, otorgándoles 15 entradas sin cargo a los asociados con 1 a 3 meses de antigüedad y 25 entradas para aquellos que superen dicha antigüedad, según el reglamento vigente.

3.4.3. Proveeduría

Debido a la buena predisposición y buen desempeño de Eric Juan Carnero Penelas y Lidia Yohana Tulian, se decidió continuar con el servicio mediante un nuevo contrato.

3.4.4. Salón de fiestas.

Por su cálida arquitectura de madera y comodidad en servicios, el “Salón AMCeP” fue requerido por numerosas familias para festejar cumpleaños, bautismos, casamientos, otras fiestas familiares, como así también diversos eventos de instituciones. El mismo se alquila durante todo el año, excepto desde el 19 de diciembre hasta el 14 de febrero de Lunes a Viernes y por la noche los Sábados y Domingos, período en que funciona la escuela de verano y época de máxima ocupación de acampantes. Se llegó a un acuerdo con AADI CAPIF para poder reducir los costos de alquiler del salón.

3.4.5. Quincho de Paja

Es de uso común durante la temporada alta (de principios de noviembre hasta fines de febrero, fecha en que está habilitada la pileta de natación) y se puede alquilar en exclusividad en baja temporada.

3.4.6. Mantenimiento y Obras realizadas en el Complejo Recreativo.

Se realizaron como todos los años obras de mantenimiento en general para preservar en buen estado los servicios del complejo. Entre las más importantes podemos destacar las siguientes:

Se construyeron tres cámaras de limpieza en la línea de desagote a la red cloacal, se adquirieron nuevos juegos infantiles de madera y se dispuso una nueva ubicación dentro del predio; también se compraron nuevas mesas canadienses y muebles de oficina para la cabina de entrada. Por la antigüedad de la instalación eléctrica, se realizó un mantenimiento de todo el tendido eléctrico del complejo.

Se plantaron 25 nuevas especies de árboles para reemplazar plantas que se habían secado y otras que se debieron sacar por el peligro que representaban para la seguridad dentro del predio, como lo eran los

eucalipto, como así también numerosas especies rastreras en el ingreso al complejo. Se aprobó el presupuesto para la construcción de las primeras 50 cocheras en la zona de estacionamiento, obra sugerida por numerosos asociados. También se realizó un mantenimiento general de mesas y bancos en la zona de asadores, se realizó la nivelación de suelo y sembrado de pasto en la mencionada zona, como así también el desagüe pluvial para evitar la erosión del piso. En el acceso al sector de piletas se construyó una escalera en el ingreso sur. Se aprobó el presupuesto del quincho de paja para la reparación del asador, acceso y la colocación de cerámicos, ya que el contra-piso de cemento estaba muy deteriorado y además dificultaba la limpieza.

4. GESTIONES REALIZADAS

4.1. Continuidad de convenios y/o contratos de locación de servicios

4.1.1. Instituto Ntra. Sra. del Calvario

Se firmó un nuevo contrato de locación de servicios para continuar con la recaudación de las cuotas mensuales de esa institución (jardín, primario y secundario), renovable anualmente.

4.1.2. Seguros Provisionales

Se renovaron los respectivos seguros tanto de la Sede Central (Póliza N° 16022/518775 de la compañía “Allianz”, desde el 22/08/2016 hasta el 22/08/2017) como del Complejo Recreativo (Póliza N° 16022/522057 de la compañía “Allianz”, desde el 09/10/2016 hasta el 09/10/2017).

4.1.3. Central de Emergencia Médicas S.A.

Se continúa con el contrato con esta empresa para brindar a nuestros asociados un “Servicio de emergencias médicas” a un menor costo. El mismo es por tiempo indeterminado debiéndose notificar para su rescisión por cualquiera de las partes en un plazo no menor a 90 (noventa) días. De igual manera se prosigue con el Área Protegida tanto en el Complejo Recreativo, como en el Departamento de Ayuda Económica. Actualmente contamos con **109 (ciento nueve)** asociados afiliados al servicio

4.1.4. Infoexperto

Esta empresa cuenta con una cartera de productos y herramientas para información, análisis de riesgo crediticio y comercial, gestiones de cobranzas y localización, accesible desde la Web.

4.1.5. Explotación de la Proveeduría y kiosco/bar del Complejo Recreativo

Se firmó un nuevo contrato con la pareja Eric Juan Carnero Penelas y Lidia Yohana Tulián con fecha 02/05/2017, por el término de tres años.

4.1.6. Convenio Intermutual Federativo

Se firmó con la Federación Provincial de Mutualidades de Córdoba un convenio intermutual en relación al Servicio de Turismo y Recreación en el mes de octubre de 2011. El mismo se renovó automáticamente por un año, vencido dicho plazo y no habiendo sido denunciado de manera expresa con diez días de anticipación, se renovará automáticamente. Ambas entidades coinciden en la conveniencia y recíproca necesidad de brindar a los asociados de las Mutuales Federadas, iguales servicios y bajo idénticas condiciones que los ofrecidos a nuestros propios asociados, lo que evidencia la solidaridad que es patrimonio permanente del Movimiento Mutual Argentino.

4.1.7. Contrato de locación de servicios con la empresa Servicio de Limpieza Q.L. para prestar el servicio de limpieza del Departamento de Ayuda Económica. Vencimiento: 31/12/2017

4.1.8. Contrato de locación de servicios con la empresa Servicio de Limpieza Q.L. para prestar el servicio de limpieza de baños del Complejo Recreativo durante la temporada de verano (una persona).

4.1.9. Contrato de locación de servicios con la empresa Servicio de Limpieza Q.L. para prestar el servicio de mantenimiento de parque en el Complejo Recreativo durante la temporada de verano (una persona)

4.1.10. Contrato de locación de servicios con el Sr. Huili Manque Capdevila para prestar el servicio de guardavidas durante la temporada de verano (tres guardavidas)

4.2. Club Social y Deportivo del Personal del Banco de la Nación, sucursal La Falda: Durante este ejercicio se prosiguieron los trámites de acuerdo al Acta Intención celebrada entre el Club y la Asociación Mutual del Centro de Punilla (AMCeP), con fecha 04/03/2014, en la cual se determina que el Club se compromete a ceder a título gratuito con cargo a la Mutual 17 (diecisiete) lotes ubicados en el Barrio Villa Gloria de la localidad de Villa Giardino.

5. ACTIVIDADES MUTUALISTAS, DEPORTIVAS, SOCIALES Y CULTURALES

Evento “Impulsa tu empresa en Facebook”: Se realizó en el Hotel La Cañada de la ciudad de Córdoba, donde asistió personal administrativo de nuestra Entidad.

Asamblea FEMUCOR: La Mutual participó de la Asamblea General Ordinaria de la Federación, el 21 de Octubre de 2016.

Grupo Cooperativo Mutual Devoto. Miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora visitaron el mencionado Grupo, para conocer y aprender de la experiencia Cooperativa-Mutual, donde fueron recibidos por su Gerente Domingo Benso.

31° Aniversario de la Mutual. Se festejó en el Complejo Recreativo el día domingo 4 de Diciembre de 2016 con actividades para toda la familia, en un día excepcional mediante un almuerzo informal.

Capacitación Mutual: Empleados de la Mutual participaron del Curso de capacitación sobre el Servicio de Ayuda económica Mutual y normas UIF, realizado por FEMUCOR

Asamblea General Ordinaria: se realizó el día 25 de octubre de 2016 en el Salón AMCeP del Complejo Recreativo.

Autos antiguos: El día 09 de Abril del corriente año realizaron como en años anteriores, habilidades conductivas dentro de nuestro Complejo

Eventos Municipales: La Entidad fue invitada y ha concurrido a diversos eventos y actos realizados por la Municipalidad de Valle Hermoso, tales como fiestas patrias y otros eventos de interés municipal.

6. PRENSA Y DIFUSIÓN

Publicidad en general.

Se mantiene la relación profesional con la Srta. María Victoria Reyes y el Sr. Federico Echevarria, quienes nos asesoran y se encargan de todo lo concerniente a la publicidad de la entidad: diseños, gráfica, imágenes y redes sociales.

Difusión impresa.

Se continúa con la publicidad en el periódico “Diario Prensa del Centro”, se renovó la folletería Institucional y del Complejo Recreativo.

Video Publicitario

A través de una TV LED BGH 32”HD en la Sede Social, se proyecta publicidad sobre los servicios de la Institución en el horario de atención al público.

Redes Sociales

Nuestra página web www.mutualamcep.org.ar se puede visualizar cómodamente a través de Smartphone. En ella se informa de nuestros servicios, historia, educación mutual, actualizándose periódicamente.

A través de WhatsApp, Facebook e Instagram Institucional llegamos con más información a nuestros asociados a través de las redes sociales.

Mediante sorteos durante todo el año (día del padre, de la madre, del niño, Navidad, primavera y muchos otros más) se han incrementado los seguidores en Facebook, obteniendo resultados satisfactorios. También por esa red social se ha publicitado, obteniendo muy buenas respuestas

7. COLABORACIONES COMUNITARIAS.

Para colegios primarios y secundarios de la zona se fija una tarifa especial para el acceso al predio, para cubrir los gastos mínimos de mantenimiento y seguro. Como así también para distintas Instituciones intermedias de la zona.

Donaciones o colaboraciones a: Escuela Capitán J. de Zevallos por el 19º Encuentro de Cooperativas y Mutuales Escolares. Fundación María Montesori, y Centro Rayito de Sol para realizar actividades en el Complejo Recreativo, Bomberos Voluntarios Virgen de Fátima.

8. REUNIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias para desarrollar las tareas de dirección y administración de la Mutual, el Consejo Directivo realizó **44 (cuarenta y cuatro)** reuniones, entre las ordinarias, los días martes de cada semana y las extraordinarias cuando problemas de resolución urgente lo requirieron.-

9. RETRIBUCIONES A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y JUNTA FISCALIZADORA

Como se viene realizando los últimos años, no se abonaron compensaciones a los miembros Directivos y de Junta Fiscalizadora.

Personal Rentado:

Personal Administrativo: 5 (cinco). 4 (cuatro) de jornada completa y 1 (uno) de media jornada

Personal de Maestranza y Servicios: 3(tres) de jornada completa

10. BALANCE DEL EJERCICIO.

El Balance general arrojo las siguientes cifras: Activo \$ **23.349.773,87** Pasivo \$ **18.736.650,53** y Patrimonio Neto \$ **4.613.123,34** Recursos \$ **11.879.357,40** Gastos \$ **10.620.948,51** Resultado Positivo \$ **1.258.408,89**

11. AGRADECIMIENTOS

Una vez más queremos destacar y agradecer a la Federación Provincial de Mutualidades de la Provincia de Córdoba la colaboración prestada a la Mutual, para realizar trámites diversos ante el I.N.A.E.S, y ante la Subsecretaría de Cooperativas y Mutuales de la Provincia de Córdoba. También al Juzgado de Paz de Valle Hermoso. Y cabe señalar el apoyo incondicional por parte de los Estudios Contable y Jurídico de la ciudad de La Falda, y de todo nuestro personal. Como así también A NUESTROS ASOCIADOS, por su participación y sugerencias para mejorar nuestra Institución.

12. PALABRAS FINALES

Sólo nos resta agregar, que teniendo a la vista un Balance General y el Balance Social con resultados favorables, el presente ejercicio ha sido más que satisfactorio. Pero no sólo de números se trata este ejercicio, sino también de la voluntad férrea de este consejo directivo de lograr una mayor integración con el mundo mutualista de la provincia a través de un contacto fluido con nuestra Federación, para poder así capitalizar alianzas solidarias, para lograr más y mejores servicios a nuestros asociados. Agradecemos como siempre la presencia de todos Uds. y el apoyo que nos brindan para continuar con esta tarea solidaria.

Por la Asociación Mutual del Centro de Punilla (A.M.Ce.P.)

Walter Valentín NARDACCI
Secretario

Rodolfo José Juan ROHRMANN
Presidente